



Seinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

Señor Don Juan de los Rios, Jefe de la
Comandancia de las Armas de esta Ciudad,
En la Plaza de Armas.

Señor Don Juan de los Rios

Para que se acuerde y determine en el
Ayuntamiento de esta Ciudad, y en el
Ayuntamiento de la Villa de Guadalupe,
con la Ciudad de Mexico, y con la
Ciudad de Conscience.

En el Ayuntamiento de esta Ciudad, en el día
de la semana de San Juan, en el año de
mil setecientos y ocho, se acordó y
determinó lo siguiente: Que para el
servicio de la Comandancia de las Armas
de esta Ciudad, y de la Villa de Guadalupe,
se acuerde y determine en el Ayuntamiento
de esta Ciudad, y en el Ayuntamiento de
la Villa de Guadalupe, con la Ciudad de
Mexico, y con la Ciudad de Conscience,
lo que se acordó y determinó en el
Ayuntamiento de esta Ciudad, y en el
Ayuntamiento de la Villa de Guadalupe,
con la Ciudad de Mexico, y con la Ciudad
de Conscience.

En

Yo el
Secretario

Agustin Carlos
de Roca

